

ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
 - Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 28/09/2016.
2. **Sentencia del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol , 4.746-2016,**
 - Juramento de Consejero Regional Sr. Jorge López Faris.
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 3644 de fecha 28/09/2016, “Conservación Aceras sector urbano comuna de Pemuco”.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 3645 de fecha 28/09/2016, “Adquisición Gab. Psicoténico para Área de Tránsito Munic. El Carmen”.
5. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 3643 de fecha 28/09/2016, “Construcción Servicio APR San Antonio-Calle Alegre, San Ignacio”.
6. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, remite cartera de iniciativas de actividades culturales recomendadas técnicamente.
 - Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas.
 - Ord. N° 3562 de fecha 21/09//2016, remite cartera de iniciativas recomendadas de actividades de Seguridad Ciudadana.
7. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 3642 de fecha 28/09/2016, “Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías, San Carlos”.
 - Ord. N° 3646 de fecha 28/09/2016, solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu.
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
9. **Varios.**

Concepción, 05 de octubre del 2016.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Hugo Cautivo Baltierra, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. QUIROZ REYES CRISTIAN. |
| 7. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 8. CONCHA HIDALGO TANIA | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. GONZALEZ GATICA FELIX | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 25. WEISSE NOVOA FLOR |
| 12. LARA CHANDÍA PATRICIO | 26. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | |
| 14. LOPEZ FARIS JORGE | |

***SE DEJA ESTABLECIDO QUE LA AUSENCIA DE LOS CONSEJEROS JAVIER BELLOY M., Y CRISTIÁN FUENTES F., SE DEBE A ESTAR CUMPLIENDO MANDATO OTORGADO POR ESTE CONSEJO REGIONAL EN EL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJO COMUNALES DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

A cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 15.45 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural", del Edificio del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio en nombre de Dios y la ciudadanía de la región del Biobío la presente Sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 28/09/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28/09/2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA.

2.- SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, CAUSA ROL 4.746-2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que darán lectura de la Sentencia del Tribunal Electoral Regional en causa que tiene que ver en reemplazo de un Consejero saliente y el juramento de un nuevo Consejero Regional, por lo que cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Señala textual: "*sentencia de fecha 22 de septiembre del 2016,*

Vistos y considerando:

1°) *Que, se ha acreditado que el Sr. Wladimir Fica Toledo fue proclamado por este tribunal en esta causa como Consejero Regional de la región del Bío Bío, por la circunscripción Bío Bío, en reemplazo del Sr. Francisco Delgado, quien había dimitido a su cargo y que no asumió en razón de afectarle la prohibición señalada en la letra a) del artículo 74 de la Ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al estar postulando a Alcalde de la Municipalidad de Laja.*

2°) *Que, como se desprende de la lectura del artículo 42 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la forma de provisión del cargo vacante es distinta según haya sido, a su vez, la forma en que el Consejero Regional que provoca la vacante presentó su candidatura a la elección popular en conformidad a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la mencionada Ley de Gobierno y Administración Regional.*

En efecto, el artículo 42 en análisis dispone, como regla general, que la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Consejero Regional que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo.

La segunda regla, que es especial, se aplica en el supuesto que el Consejero Regional que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, caso en el cual la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

El inciso 2° de la norma en cuestión está destinado a reglar la formar de provisión del cargo vacante en los casos en que ninguna de las dos reglas anteriores fuere posible de aplicar en atención que ni la lista, ni el subpacto, en su caso, hubiere estado integrada por más ciudadanos que los que resultaron elegidos.

En tal evento, dispone que la vacante será proveída por el Consejo Regional, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, de entre los incluidos en una terna propuesta por el partido político al que hubiere pertenecido, al momento de ser elegido, quien hubiera motivado la vacante.

Por último, como independientes no serán reemplazados, a menos que hubieren postulado integrando pactos, caso en el cual reciben aplicación, respectivamente, las reglas primera o segunda antes reseñadas.

3º) Que, de conformidad a los antecedentes que constan en la Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Consejeros Regionales N° 5, de 21 de Diciembre de 2013, de este Tribunal, correspondiente a la Circunscripción Provincial de Bío Bío, y por aplicación de la regla primera del artículo 42 de la Ley N° 19.175, el ciudadano que habría resultado elegido si a esa lista que integraba el Consejo Regional don Vladimir Fica Toledo, le hubiere correspondido otro cargo lo es don Jorge López Faris, quien ocupaba el N° 118 del pacto Alianza, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Consejero Regional de la Región del Bío Bío, Circunscripción Provincial Bío Bío llenando la vacante producida.

Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, SE DECLARA VACANTE el cargo de Consejero Regional de la Región del Bío Bío, Circunscripción Provincial Bío Bío que debió ser servido por el señor Vladimir Fica Toledo, en razón de afectarle la prohibición establecida en la letra a) del artículo 74 de la Ley N° 18.695 y SE PROCLAMA como Consejero Regional de la Región del Bío Bío, por la Circunscripción Provincial Bío Bío al señor Jorge López Faris, por el término que le faltaba completar al Consejero que motivó la vacante.

Que, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional debía convocar, una vez que se encuentre ejecutoriada la presente sentencia, que ya lo está, y en calidad de Consejero Regional, para todos los efectos, al mencionado señor Jorge López Faris.

Notifíquese por el estado diario”.

Siendo esa la sentencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es el procedimiento que tiene el Consejo para poder recibir a un nuevo Consejero, que ha sido declarado así por el Tribunal Electoral Regional, procederá a realizar el juramento o promesa en función del compromiso que se establece con el Consejo Regional, en términos de lo que significa el trabajo para la región del Bío Bío.

Procede con la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, a hacer el juramento, por lo que solicita a don Jorge López Faris, que se pueda acercar para realizar el juramento.

“¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?”.

A lo que el Sr. Jorge López F., responde: *Sí, juro.*

El Presidente del Consejo lo declara como incorporado al Consejo Regional.

Como es la costumbre le da la bienvenida, ya ubicado en el lugar, al nuevo Consejero Regional, e indica que con esto el Consejo Regional completa los 28 Consejeros y Consejeras. En nombre del Consejo desea el mayor de los éxitos a don Jorge en este período que le va a tocar regir, y señala que acá se encuentra un cuerpo que ya lleva un cierto tiempo de trabajo, lo que significa que tiene bastante afiatamiento desde el punto de vista del espíritu y compromiso por el cual se desenvuelven, pero además tratan en lo posible de hacerlo con un alto espíritu de camaradería, desde lo que significa este trabajo con la región del Bío Bío, así que en nombre del Consejo da nuevamente la bienvenida y cede unos minutos para que el Consejero pueda dirigirse al Consejo, en lo que significa la asunción como Consejero Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Agradece al Presidente del Consejo, a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, por la integración que hoy día como nuevo Consejero van a estar participando en el Consejo, como cuerpo colegiado, sin duda aportará con mucha fuerza el espíritu de desarrollo tanto en la región como en la propia provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., A nombre de la Bancada de Renovación Nacional agradece al Consejo Regional por el recibimiento al correlegionario don Jorge López. Felicita al Consejero por el nuevo nombramiento, ya que es un reconocido dirigente del partido en la provincia del Bío Bío de Renovación Nacional, un hombre cercano y trabajador junto al ex Senador Mario Ríos y también un luchador empedernido por el tema de descentralización, así que van a sumar uno más a esta lucha que los tiene tan preocupados, por lo que desea al correlegionario el mayor de los éxitos y agradece nuevamente el recibimiento del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dentro de lo que significaba hoy día esta sesión de Consejo, se les solicitó, por parte del Jefe Regional de la PDI, don Christian Alfaro, el poder dirigir algunas palabras a este Consejo, en función de poder agradecer lo que fue la aprobación de un proyecto que se realizó en la sesión anterior, y en donde lamentablemente por las obligaciones institucionales, se encontraba en Santiago, pero solicitó especialmente y como Presidente del Consejo, le pareció adecuado dar la deferencia de poder dar el espacio para poder dirigirse hacia el Consejo.

JEFE REGIONAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES SR. CHRISTIAN ALFARO Z., Agradece al Presidente del Consejo, saluda a Consejeros y Consejeras, e indica que es un honor poder dirigirse a este cuerpo colegiado para agradecer el apoyo y compromiso que han tenido hacia la institución de la PDI, ya que sin el Consejo Regional no podrían crecer, toda vez si bien es cierto son una institución que tiene más de 83 años de vida, el presupuesto no alcanza para seguir creciendo en infraestructura, y sin el apoyo de los Consejeros, les costaría bastante, por lo que han descentralizado los proyectos, lo han conversado y programado, de tal forma que esperan contar con el voto del Consejo, en los próximos proyectos y en donde han abarcado toda la región. Asimismo quiere comprometer a los Consejeros a una actividad que depende de la programación del Consejo Regional, con sus funcionarios, por ende agradece el compromiso y el voto de los Consejeros y las Consejeras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que así como lo señala el Jefe de la PDI, efectivamente en la discusión se dio cuenta que existen otras iniciativas, en materia de lo que significa el respaldo a la PDI del Bío Bío, producto además del compromiso que tiene este Consejo con los temas de seguridad ciudadana, por lo que tienen proyectos de conservación como de FRIL, que están en estos minutos en proceso de término de evaluación, que seguramente van a ver en sesión de Consejo en las próximas semanas, y harán las coordinaciones respectivas para las actividades que plantea el Jefe Regional, en función de jornada de reflexión para que puedan hacerlo a la brevedad, aun cuando tienen una serie de actividades durante el mes de octubre, donde ya existe una agenda de terreno para la próxima semana, pues la Sesión de Consejo será en la provincia del Bío Bío, por tanto cree que lo más probable es que esto se desarrolle durante el mes de noviembre, lo que indica para poder hacer las coordinaciones.

Producto de la asunción de don Jorge como Consejero Regional y como es la práctica de este Consejo, entiende que querrá tener un par de minutos con las personas que lo acompañan hoy día, por lo que harán una pequeña suspensión de la sesión por 5 minutos.

*****Se procede al receso.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión.

Explica que el Consejo Regional fundamentalmente lo que hace es decidir la inversión de lo que es el FNDR, que es el principal instrumento que tienen de inversión pública regional, en el entendido que el gran porcentaje de inversión que se desarrolla en las regiones, por un tema de centralismo, es la inversión y presupuesto que tienen los propios ministerios sectoriales. Agrega que el presupuesto regional anual hoy día supera los MM\$100.000.- aprox., que es el presupuesto que tiene este Consejo como para poder tomar decisiones en términos de la inversión que se realiza.

Indica que el Consejo Regional se ordena en torno a 12 Comisiones de trabajo, dentro de las cuales se desarrolla toda la reflexión y análisis de los proyectos previo a lo que es la discusión en sala, por tanto todos los proyectos que verán discutir y aprobar, han sido previamente analizados en las respectivas Comisiones.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 3644 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Aceras sector urbano, comuna de Pemuco", por un monto total de M\$1.045.730.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para explicar el proyecto se invitó a la Alcaldesa de Pemuco, quien por compromisos contraídos con anterioridad se excusó de asistir, indicando que asistirá el Secplan de Pemuco don Nelson Vásquez para aclarar las dudas que pudieran existir en relación al proyecto. El proyecto se justifica ya que el sector urbano de la comuna cuenta con una infraestructura deficiente, ya que de las aceras existentes un gran número de estas se encuentran deterioradas debido al paso del tiempo, este problema se incrementa en invierno, donde se vuelven intransitables para los peatones, el proyecto consiste en realizar trabajos de conservación de las aceras del sector urbano, y contar con una infraestructura apropiada, que permitirá a la ciudad transitar libremente, disminuir los riesgos de accidentes y en definitiva optimizar la calidad de vida de los beneficiarios de la comuna permitiendo con ello el desarrollo integral de la ciudadanía.

Añade que analizados todos los antecedentes entregados y aclaradas las consultas realizadas por los Consejeros y Consejeras presentes, la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 3644 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Aceras sector urbano, comuna de Pemuco", por un monto total de M\$1.045.730.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3644 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Aceras sector urbano, comuna de Pemuco", por un monto total de M\$1.045.730.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE PEMUCO", CÓDIGO BIP 30400088, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.045.730.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

4.- INFORME COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3645 de fecha 28/09/2016, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Gab. Psicotécnico para área de Transito Municipalidad El Carmen", código BIP 30462429, por un costo total de M\$7.128.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3645 de fecha 28/09/2016, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Gab. Psicotécnico para área de Transito Municipalidad El Carmen", código BIP 30462429, por un costo total de M\$7.128.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3645 de fecha 28/09/2016, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Gab. Psicotécnico para área de Transito Municipalidad El Carmen", por un costo total de M\$7.128.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Interviene para hacer un alcance, pues como no está en conocimiento de los proyectos que se trataron en la Comisión, toda su votación será de abstención por esta vez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda clara la explicación que dio el Consejero.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN GAB. PSICOTÉCNICO PARA ÁREA DE TRANSITO MUNIC. EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30462429, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.128.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda, a nombre de la Consejera Tania Concha, a la Sra. Nury Pino San Martin, Presidenta de la Junta de Vecinos, Encina I Coronel, a doña Sandra Azocar de la Junta de Vecinos La Posada de Coronel, y don Osvaldo Hidalgo de la Junta de Vecinos Los Copihues de Coronel, quienes se encuentran presentes en esta sala.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la comisión se reunió hoy para analizar el Ord. N° 3643 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR San Antonio-Calle Alegre, San Ignacio", con cargo a línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva del FNDR. Para el punto se contó con la participación del Alcalde (S) Sr. Iván Ferrada F., y el Secplan Rafael Morales, quien expuso que la falta de un suministro de agua apta para el consumo humano, producto del déficit hídrico que se vive en la región en el último tiempo, y la contaminación de la Napa superficial debido a la mala disposición de las aguas servidas y que en la actualidad el 100% de las viviendas se abastece de agua de

pozo para el consumo doméstico y que en época estival deben ser abastecidos mediante camiones aljibes. El proyecto dará solución a 201 familias las cuales solo se abastecen de los pozos norias y que en gran parte se encuentran contaminados con coliformes fecales. La inversión se detalla:

<u>FUENTE</u>	<u>ITEM</u>	<u>COSTO TOTAL</u>
<u>F.N.D.R</u>	<u>CONSULTORÍAS</u>	<u>32.002</u>
<u>F.N.D.R</u>	<u>OBRAS CIVILES</u>	<u>503.235</u>
<u>TOTAL</u>		<u>535.237</u>

La comisión por 12 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3643 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR San Antonio-Calle Alegre, San Ignacio", por un monto total de M\$ 535.237.- con cargo a línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del presupuesto de Inversión FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que cuando los proyectos se presentan por unanimidad desde las Comisiones, no se genera discusión en la sala, pero dado que en la Comisión fue aprobado el proyecto, pero hubo una abstención procede si es que algún Consejero o Consejera quiera hacer uso de la palabra, el poder intervenir antes de que se pase al proceso de votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que se abstuvo en la reunión de la Comisión con el propósito de poder dejar establecido una situación en la sesión, no obstante adelanta que votará favorablemente el proyecto. Lo que quiere señalar es muy simple, es traer al recuerdo de los Consejeros y Consejeras de que este GORE, Intendente y CORE, al igual que el anterior le dieron una prioridad muy importante a resolver el problema de disponibilidad de agua potable para consumo humano en la región del Bío Bío, especialmente en las zonas rurales. Agrega que se firmó un convenio de programación con el MOP, a partir de un trabajo profundo, serio, hecho por la Asociación de Municipios, pues fueron los municipios de la región del Bío Bío quienes detectaron las necesidades en cada comuna que se presentaba esta materia, dentro del amplio número de proyectos, había aquellos que cumplen con los estándares para ser presentado vía este convenio, como también había otros que teniendo algunas características especiales, fue necesario que este Consejo Regional aportara recursos directamente a la SUBDERE, para que se abordaran por otros medios, como asimismo también se destinaron importantes cantidades de recursos para que se resolvieran temas a través de proyectos FRIL, Agua Potable.

Señala que en la reunión de la Comisión dejó establecido que genera cierta incomodidad, cierta preocupación el que si este Gobierno Regional, CORE e Intendencia, adoptó compromisos para llevar adelante un programa tan ambicioso como éste, entienden que se hizo en base a una priorización y a una necesidad técnicamente determinada, por ello es que le parece extraño, y así lo ha planteado, de que no se avance lo suficiente en el convenio de programación que lleva adelante el MOP, y si estén destinando recursos a través del FNDR, estima que hay un contrasentido y grave, porque bien saben que en el cumplimiento de este convenio los aportes comprometidos por éste GORE, no han sido enterados, al menos en la magnitud que ha estado comprometido, no parece sano que éste Consejo Regional aparezca aprobando recursos mucho más cuantiosos que los que ha aportado al convenio, para financiar proyectos que son igualmente necesarios, pero que al menos desvirtúan y lo dejan en una mala posición frente a la comunidad que esperan que el cumplimiento del convenio, traiga consigo la justificación que hubo para una prioridad que se dio técnicamente.

Indica que quiere dejar establecido la necesidad que conversen en profundidad este tema con el GORE, que sigan el trabajo que estaba

desarrollando la Comisión en términos de análisis de desarrollo de este convenio, pero que lo hagan desde todas las perspectivas, no solo pidiendo al MOP que les informe cuanto se ha avanzado, sino también como han cumplido los compromisos que han contraído. Menciona que concurrirá favorablemente con este proyecto, porque entiende que tras él, hay ciudadanos que al igual que otros, necesitan de estos recursos, pero también como Consejeros Regionales y la ciudadanía necesita, que sean serios en el procedimiento que adoptan, para resolver los problemas que como región tienen.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Dice que lo que planteará no es nuevo y ya se indicó en Comisión, pero una de las gracias de hacerlo acá, es que queda en acta y se puede reclamar después que se dijo y exigir que se cumplan.

Indica que están frente una metodología para resolver los problemas de agua para consumo humano que obedece a una estrategia de 20 años atrás, y hoy día tienen una situación distinta, tienen un cambio climático que está afectando al planeta y que acá en Chile mantiene una sequía desde la IV región hasta la X región, y que se ha extendido lo suficiente como para que la Universidad de Chile, a través de una investigación plantee que es una mega sequía que no tiene precedente sino que 1000 años atrás. Y hoy día están enfrentados a eso y agravado porque le han entregado gran parte del territorio a las forestales para plantar pinos y eucaliptus, por tanto tienen una responsabilidad, junto con el PROT, el cual va a permitir si es que es vinculante, poder reorganizar el territorio, pero si echa de menos que más allá de los esfuerzos que está haciendo la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, más allá del Delegado Presidencial del Agua, como región aborden este problema, porque no es un problema que se vaya a resolver con una inversión x, sino que tienen que cambiar la forma en que distribuyen la poca agua dulce que hay en la región, el agua no es infinita, el agua dulce que tienen disponible, no pueden ocuparlo para todo, y echa de menos que puedan tener un dialogo, un seminario, poder invitar a quienes verdaderamente puedan aportar una solución estratégica para la crisis del agua que tienen.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Comparte la inquietud manifestada por el Consejero González, en orden a como generan más condiciones y políticas más integrales, para hacerse cargo del grave problema de la sequía y en ese sentido echar andar no solamente el conocimiento y expertices técnicas, sino que la creatividad y conocer otras experiencias internacionales que les puedan aportar en esa dirección, pero en el intertanto y más allá de los reparos que pueda tener el Consejero Ávila, que alcanza a comprender, lo que están viviendo los vecinos del sector Villa Alegre en San Ignacio es grave, porque no solo se trata de que no tienen acceso al agua potable, sino que hoy están consumiendo agua contaminada, con fecas, las napas está contaminadas, por tanto la solución que se está entregando es una solución desde el punto de vista sanitario y urgente, desde el punto de vista de calidad de vida y de dignidad de esas 201 familias también urgentes, por eso es tan importante y al margen de cualquier otra planificación, es que hoy día se les haya presentado este proyecto y estén en condiciones, como GORE y como CORE, mejorar la calidad de vida de tanta gente, en un sector importante de San Ignacio, que es lo que viene a entregar esta solución del proyecto de agua potable para San Antonio-Calle Alegre.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que el tema del agua potable rural, al igual que la electrificación rural, es un tema que ha estado en este Consejo desde el inicio, año 1993, y mientras más pasa el tiempo van quedando los proyectos más caros y menos rentables, tanto en agua potable como en electrificación rural, por lo tanto si tienen un convenio firmado para ejecutar, parte de la base que el estudio que hizo el Gobierno Regional eran todos los proyectos prioritarios, no uno más que otros, por lo tanto le parece grave, y sabe que hay una escasez de recursos que es notable en la región, y que se ha hecho un esfuerzo en conseguir más recursos, pero cree que lo que ha dicho el

Consejero Ávila, es gravísimo, aquí no se está respetando un acuerdo de inversión que generó una expectativa en muchos sectores que hoy día se está fallando, por lo tanto cree y no quiere hablar que un proyecto es más rentable o importante que otro, cree que son todos iguales, por lo que debería éste Consejo hacer ver la preocupación al ejecutivo, referente a los recursos que están comprometidos y que no se han ejecutado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Por las palabras que expresó el Consejero Ávila entiende que lo está haciendo es una crítica política por una situación que está ocurriendo, quien además manifiesta abiertamente cual va a ser la decisión de su voto, cree que comparten y espera que los Consejeros puedan apoyar este proyecto importante para la comuna de San Ignacio, y lo ha conversado con el Sr. Ossiel Soto en reiteradas oportunidades, sobre la necesidad que existía de poder que este proyecto viera la luz en el Consejo Regional, están en esa instancia y lo que pide es que lo voten lo antes posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que el análisis ha estado claro, las intervenciones también lo han sido, y desde el punto de vista del rol que le corresponde como Presidente del Consejo, asume la crítica que corresponde en términos de lo que significa la definición de cómo entran las prioridades, sobre todo en el tema de agua potable rural, el cual es un tema sensible y le parece que es del caso de que en el futuro vuelva a existir una iniciativa de estas características tenga una primera revisión en la Comisión Agrícola y en función del Convenio, antes de necesariamente ponerlo en tabla, dado que si definieron una metodología de trabajo, si es que no se mantiene, al menos que haya una explicación y fundamentos al respecto, por tanto cree que es parte de las reglas del juego con las que deben funcionar, de tal forma que recoge en ese sentido la observación dada, en términos de lo que puedan ser futuras decisiones en esta materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Informa que el tema no es que el Gobierno y aquí se hizo un discurso político, el tema no es que no se haga nada, se han invertido muchos recursos, el problema es que existe una sequía enorme, no solo en Chile, sino que en todo el mundo por el calentamiento de la tierra.

Dice que no han sido capaces de poder ver el fondo de esto y poder haberlo visto en el momento, pero que se ha invertido dinero, que obras públicas ha estado preocupado, que todos los sistemas han funcionado, hay que hacer más, eso está claro, pero ya no es problema de que no se aporta el fondo, de que el Gobierno no está preocupado, porque es una sequía por agua bebestible, sino que también de riego, por ende que hay que hacer algo se debe hacer, pero no acepta que aquí se haga una crítica, entre medio, una crítica política, como que el Gobierno no está haciendo nada, porque eso no es verdad.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Señala como puntos de aclaración, desde el punto de vista del reconocimiento que les ha faltado la fineza en la entrega de información, pero desde que se firmó el convenio de programación para agua potable rural, no ha habido iniciativa alguna que no haya contado con su recomendación técnica favorable, que no haya sido asumida para financiamiento, y esto principalmente por el sector, lo que ha ido cambiando ha sido la fuente de financiamiento y hoy día se encuentran que el sector les ha solicitado 2 iniciativas que van con fuente sectorial de aquí a fin de año si obtienen la recomendación técnica traspasarla al FNDR, ello en la medida y en la consideración de que el tema del agua potable es un tema de prioridad y no tan solo para el GORE, sino que para estos 28 Consejeros Regionales, y así ha sido la definición en cada una de las iniciativas que se han presentado, no obstante el por qué se presentan iniciativas que no están en el convenio, porque sería bastante poco humano, por decirlo de alguna forma, no abordar iniciativas que son de esta alta sensibilidad. Y ese contexto como ejecutivo, en la medida que han aparecido iniciativas de las distintas comunas que responden a esta necesidad que es básica y crucial, la han ido

presentando al Consejo Regional, con el objeto de poder contar con el apoyo de cada uno de los Consejeros, siendo esa la explicación, pero recogen la tarea de poder explicar, dar a conocer y poder decir en qué está el convenio y poder generar un espacio de maduración que les permita tener claridad y responder a quienes estimen que es necesario poder llevar la respuesta a quienes estimen para cada caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que ya se ha discutido bastante la materia, por lo que somete a votación.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SAN ANTONIO-CALLE ALEGRE, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30119626, POR UN MONTO TOTAL DE M\$535.237.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sin el ánimo de polemizar el tema del agua potable rural, esta comisión decidió en reuniones anteriores hacer un trabajo mancomunado con todas las instituciones que están trabajando en la materia, es decir, el GORE, el MOP, la DOH, y hubo una sesión de la Comisión hace 15 días atrás, donde empezaron a ver este tema, hubo una entrega de bastante material que está en poder de los Consejeros, información bastante detallada respecto de cómo están las inversiones y el estado en que están cada uno de los proyectos, por tanto van a seguir trabajando en esta materia y se dieron cuenta en la reunión de la comisión que el Gore, no había invertido recursos en los APR, pero debe señalar que el MOP ha hecho una fuerte inversión en APR y no tiene la menor duda de que el GORE va a cumplir el compromiso, este es un convenio a 6 años plazo, por lo tanto el próximo año van a tener que tener una fuerte inversión en APR y que al final del convenio el GORE tiene que el compromiso tomado tendrá que cumplirlo y hacer la inversión que corresponde, en ese contexto y en torno a la discusión, van a continuar trabajando en la problemática y van a trabajar en generar una política regional de agua, además organizarán, para las próximas semanas un seminario, donde espera que estén los 28 Consejeros Regionales con todos los interesados en el tema, de tal manera que en una jornada, que no esté supeditada a un tiempo limitado, ojala pudiera ser en un día entero, pero poder finalizar con una política en el APR y por qué no ver si es posible profundizar el tema de la inversión, en síntesis como Comisión continuarán trabajando porque desde luego y en la intervención de cada Consejero indica que si es un problema que tienen que poner todo el esfuerzo en dar una solución en el corto plazo.

A propósito de lo mismo, indica que habían invitado al ejecutivo respecto al FRIL Agua, recuerda que pasaron una cantidad de recursos para resolver el tema de FRIL Agua, y están hablando de inversiones máximo M\$60.000.- hay una información que entiende está en poder de cada uno de los Consejeros que no la va a leer, pero si hay obras terminadas, obras que están en ejecución y también algunas que están en preparación de antecedentes, en general están hablando de más de MM\$4.800.- que apuntan al tema del agua potable rural. Información que si no está, asegura que se las va a hacer llegar.

En varios, menciona que la Consejera Tania Concha, a solicitud del Core Melita, da lectura a una carta que fue envía al Intendente y que se dio lectura en la Comisión y en donde solicitan al ejecutivo dar el tratamiento que le corresponde, y dice relación con un problema del Comité de Agua Potable Rural Tucapel Alto, de la comuna de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ha quedado registrado lo último para que el ejecutivo pueda tomar nota y realizar la respuesta que se está solicitando.

Señala que van a volver al informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte a fin de que complemente dicho informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte indica que la comisión se reunió el día 28 de septiembre en jornada para analizar los siguientes puntos del PROT.

- 1.- Ord. N°3055 de fecha 05/08/2016, solicita jornada en modalidad taller, "Diagnostico Estrategia de Desarrollo 2015-2030 y Plan Regional de Ordenamiento Territorial –Etapa PROT"
- 2.- Jornada Taller/Metodológico.
- 3.- Validación de Etapas.

Para ello se contó con la presencia del Jefe Diplade Sr. Luciano Parra y su equipo de profesionales de la Diplade encabezados por Claudia Toledo y Rodolfo Adiazola. Se inició la exposición por parte del ejecutivo aclarando algunos conceptos de tipo general y también particulares, que son utilizados en el PROT de la Región del Bio Bio. Además se expusieron los principales hitos del proceso PROT, el cual se encuentra en la etapa 4-B, recalcando la participación ciudadana, la evaluación ambiental estratégica (EAE) y los avances en cuanto a la consultoría con la Universidad de Concepción.

Respecto al PROT en particular se presentaron las etapas que han permitido construir unos de los principales insumos correspondiente al Mapa de Macro Áreas, esto partiendo desde el análisis regional territorial (con base en la ERD 2015-2030), pasando por la imagen objetivo construida en conjunto a partir de la etapa prospectiva en conjunto con los distintos actores incluido este consejo regional. Culminando en una primera instancia con las Mapa de Macro Áreas, el cual es producto de las etapas anteriores, de un proceso de análisis cartográfico y de las diferentes opiniones de públicos y/o privados y de este consejo regional. Al respecto se sometió a revisión y validación de estas 21 Macro Áreas en una jornada de Taller en donde se recibieron las opiniones del Core para ser retroalimentadas en el Mapa definitivo. Entre las principales recomendaciones de los Cores se aprecian las siguientes:

- MA6. Incorporar alguna actividad asociada a la Recuperación de Patrimonio Histórico
- Analizar la posibilidad de incorporar el concepto de Sostenible y las Energías Limpias
- Separar el concepto de Silvoagropecuario por Silvícola y Agropecuario
- En general se hace una serie de recomendaciones que se deberán abordar al momento de la definición de condiciones, tales como incentivos específicos, protección de causes, recursos naturales, uso del agua, tecnología asociadas al tema energético entre otras. Además en esta etapa se deben abordar las condiciones de uso forestal versus la agricultura.
- Se hace presente la relevancia que tiene el sistema de ferrocarriles para la región, por lo que se solicita sea abordado por este instrumento.
- En la MA 14 de desarrollo metropolitano se debe incorporar la actividad asociada al patrimonio histórico cultural.

Señala que el jefe Diplade hace mención que desde ahora en adelante el trabajo a desarrollar en torno al PROT, se realizara fundamentalmente con el equipo de profesionales de la Diplade.

Menciona que se acordó, a solicitud de los Cores asistentes generar una jornada donde se encuentre los 28 Cores o jornadas provinciales para generar una mayor participación en este instrumento regional PROT, en cuanto a las fechas se coordinaran en conjunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A modo de información señala que el Consejo Regional toma decisiones también en relación a lo que son los instrumentos de planificación, y así, durante el año pasado y con la presencia del Consejero Muñoz se hizo el acuerdo de lo que hoy significa la Estrategia Regional de Desarrollo, la cual está aprobada y que es por 15 años, 2015-2030, y este año están trabajando en lo que es el plan de ordenamiento territorial, que es lo que la Consejera hablaba como PROT, y paralelamente se está haciendo lo que es el diseño de evaluación ambiental estratégica, los cuales son instrumentos medioambientales de la legislación medio ambiental que hoy son pertinentes y complementan lo que pueden ser las definiciones que estén tomando en el PROT como instrumento de planificación regional.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que Exposición sobre la Política de Actividad Física y Deportes del Bío Bío, Cuenta de los fondos no Concursables 2% del FNDR entregados al IND. Para este punto se contó con la presencia del seremi del Deporte y su asesor Sr. Leonardo Baño O. El seremi expuso en extenso la política de actividad física y Deportes del Bío Bío., También dio la cuenta de los fondos no Concursables 2% del FNDR entregados al IND. Información que será remitida a los correos de los/as Consejeros/as Regionales.

En segundo lugar, señala que se analizó el Ord. N° 3562 de fecha 21/09//2016, remite cartera de iniciativas recomendadas de actividades de Seguridad Ciudadana, las que, por solicitud de la Consejera Concha y considerando que todos la tienen en su poder, leerá los proyectos de Coronel, ya que los vecinos se encuentran presentes:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
16SC214	LAS ENCINAS MAS SEGURAS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS LAS ENCINAS 1	3.668.000
16SC098	UNIENDO A LOS VECINOS POR NUESTRA SEGURIDAD	CORONEL	JUNTA DE VECINOS POBLACION PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE DE LA U.V N° 2	3.965.000
16SC216	TODOS JUNTOS POR UN YOBLO MAS SEGURO, JUNTOS POR LA SEGURIDAD	CORONEL	JUNTA DE VECINOS N° 17 LOS COPIHUES	3.828.000
16SC218	SEGURIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS LA POSADA	CORONEL	JUNTA DE VECINOS VILLA LA POSADA	3.309.000

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que dentro del FNDR existe un área que se define por glosa presupuestaria, por la ley de presupuesto, destinado a un 2% que apunta a ciertas áreas sensibles de desarrollo regional, y que tienen que ver fundamentalmente con la posibilidad de que organizaciones sociales puedan presentar iniciativas que puedan ser ejecutadas por ellos mismos, en el área de deportes, social y rehabilitación de drogas, cultura y seguridad ciudadana, estos 4 fondos son presentados por organizaciones sociales, evaluados por el GORE y la decisión de la inversión respectiva y adjudicación de proyectos la hace el Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Menciona, que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar la selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana, por un monto de \$162.587.812.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Despede a los alumnos que estuvieron presentes en esta ocasión, quienes irán a recorrer el edificio del Gore.

Somete a votación, listado adjunto que tienen en los respectivos lugares, correspondiente al Ord. N° 3562, relativo a iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$162.587.812.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

CONSEJERA REGIONAL SR. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas, indica que consta de un listado de proyectos, que los Consejeros ya tienen en su poder, por lo que por la unanimidad se recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas por un monto de \$133.138.759.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas, por un monto de \$133.138.759.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$133.138.759.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016, que completa cartera de iniciativas de actividades Culturales, de acuerdo a la siguiente tabla:

SELECCIÓN DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN CULTURALES 2016.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO
16C444	PRIVADO	FIESTAS CULINARIA DEL CHOCLO	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL LUCERO	4.000.000
16C446	PRIVADO	2ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL CALVARIO DE LA UNIDAD VECINAL N°08	3.750.000
						7.750.000

Informa que el acuerdo es por unanimidad recomendar a la sala, la aprobación del Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016, que completa cartera de iniciativas de actividades Culturales, por un monto de \$7.750.000.-

¹ EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA NÓMINA DE INICIATIVAS APROBADAS EN SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

² EN ANEXO N° 02, SE ADJUNTA NÓMINA DE INICIATIVAS APROBADAS EN SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada el Ord. N° 3440 de fecha 08/09/2016, que completa cartera de iniciativas de actividades Culturales, por un monto de \$7.750.000.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.750.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2016.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO
16C444	PRIVADO	FIESTAS CULINARIA DEL CHOCLO	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL LUCERO	4.000.000
16C446	PRIVADO	2ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL CALVARIO DE LA UNIDAD VECINAL N°08	3.750.000
TOTAL						7.750.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Representante Comisión de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema se analizó el Ord. N° 3642 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastias, San Carlos", con cargo al FNDR., por M\$ 40.847.- Se explica que se trata de la etapa de diseño para la arquitectura, ingeniería, y especialidades concurrentes lo que incluye estudios de mecánica de suelos. La idea es trabajar sobre un proyecto que permita potenciar las ferias libres como un canal de comercialización importante de la pequeña y mediana agricultura y de la pesca artesanal, por lo que su fortalecimiento permite mayor participación de éstos actores en el mercado.

Comenta que analizado el tema la comisión por la unanimidad de sus asistentes (13 favor) acordó proponer a la sala aprobar el Ord. N° 3642 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastias, San Carlos", con cargo al FNDR., por M\$ 40.847.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3642 de fecha 28/09/2016, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastias, San Carlos", con cargo al FNDR., por M\$ 40.847.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30451574, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.847.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Dice que como segundo tema se analizó Ord. N° 3646 de fecha 28/09/2016, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu por \$ 301.781.442.- Al respecto se indica que de acuerdo a lo indicado en las glosas presupuestarias para los Gobierno Regionales en la Ley de Presupuesto de

este año, se podrán destinar recursos para el financiamiento, la operación y reparaciones que permitan la continuidad del servicio de los sistemas de autogeneración de energía, reconocidos por la Subsecretaría de Energía, tal como es este caso. Por lo anterior indicado, se somete a consideración otorgar el subsidio a la Cooperativa de generación de abastecimiento y distribución de energía eléctrica para la Isla Mocha. Sobre el tema se consulta si este monto es anual, de éste 2016, o es por 12 meses, se señala lo anterior pues se considera un grado de atraso en la propuesta presentada dado que existen empresas contratistas asociadas, por lo que se consulta una vez aprobados los recursos cuándo se girarán porque ya van 9 meses que están corriendo. Sobre el particular por parte del ejecutivo se señala que esto corresponde para el pago de este 2016.

Como otra observación se consulta por qué se cobra IVA si se trata de una cooperativa de donde son socios, por lo que se indica no procedería el cobro pues son usuarios de la energía eléctrica y no clientes, por tanto se debiera verificar con claridad el destino de los recursos para que lleguen directamente a la gente. Desde el ejecutivo se menciona que el IVA es de beneficio fiscal, sin que nadie en esa cadena se esté beneficiando con ese cobro o descuento.

Cuenta que analizado el tema la comisión por 01 rechazo, 03 abstenciones y 10 votos a favor, se propone a la sala, aprobar el Ord. N° 3646 de fecha 28/09/2016, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu por \$ 301.781.442.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3646 de fecha 28/09/2016, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu por \$ 301.781.442.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2016, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$301.781.442.- QUE SE DESGLOSA EN \$253.597.850.- NETOS, CUYO IVA ASOCIADO EQUIVALE A LA SUMA DE \$48.183.592.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2016.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Reitera lo que planteó en Comisión la consulta sobre a qué plazo incorporaba este subsidio, era del 2016, es decir desde enero a diciembre, y considerando que están en octubre su consulta y petición, aparte de decir que les dieron razones por las que se está entregando retrasado este subsidio, razones de carácter administrativo y de las personas para llegar a este valor, pero lo que le interesa ahora es que el traspaso de los recursos se realicen a la brevedad, dado que está en riesgo el que se le siga entregando o administrando el sistema de generación de energía, dado a que hay meses impago a lo que están participando en la prestación de este servicio de mantención de la Isla Mocha, así que por lo tanto pide al ejecutivo, se agilicen todos los procedimientos que corresponden y puedan entregar los recursos a la cooperativa porque es una cuestión de absoluta necesidad y urgencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda en acta y será oficiado al ejecutivo para manifestar la preocupación señalada.

Señala que aun cuando no estuvo convocada, si se realizó la Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la comisión se reunió el día de hoy para

analizar la tabla programada, como primer punto, está la Exposición de la ejecución del Programa Centro de Investigación de Polímero Avanzados CIPA”, para ello se contó con la presencia del Dr. Claudio Toro Aedo CIPA, entidad con la cual se mantiene un convenio desde hace bastante tiempo, y tenían el especial interés de conocer cuál era el estado de situación, avance e impacto que ha provocado en el contexto regional. El Director explicó los principales resultados del proyecto de continuidad, indicando que participó en la ejecución de 26 proyectos de investigación y Desarrollo, asimismo se informó que se ejecutó 28 proyectos de investigación con el apoyo de 26 empresas regionales y nacionales, apalancando MM\$2.238.- además de los MM\$559 aportados por las empresas. Se indicó que apoyó a 4 emprendimientos regionales de base tecnológica, creando 96 empleos en actividades I+D de los cuales 16 hoy en día son permanentes, asimismo se asistió a 51 empresas en el año 2015, indicando que la clave es conocer en terreno las necesidades del mundo empresarial. Se presentaron además algunos productos desarrollados por este Centro:

- Materiales de construcción basados en productos reciclados.
- Films y envases para la industria agroalimentaria.
- Productos basados en residuos agrícolas y forestales.

Llamo poderosamente la atención la presentación y exposición que pudieron tener en las manos de estos productos y que son resultados de las investigaciones desarrolladas por este centro. Todo lo anterior de cara a una próxima presentación de centro de investigación al Consejo Regional, para la implementación de un nuevo programa, que al ser ejecutado en 36 meses, sería para desarrollar un portafolio de soluciones tecnológicas basadas en polímeros para empresas inmersas en cadenas productivas de la industria agroalimentaria, forestal de la construcción y la industria química de la región, favoreciendo a las MIPYMES locales competitivas capaces de impactar positivamente en su desarrollo.

Dice que este tema no se discutió desde el punto de vista financiero sino que solo se planteó como una iniciativa para lo cual la Comisión adoptó algunos acuerdos:

1. Visita en terreno, lo que debe ser coordinado por la Secretaria Ejecutiva, el ejecutivo y el CIPA, para conocer cómo se vincula en el Centro con el mundo Empresarial y compartir información.
2. Hacer una evaluación Expost para tener la información y disponer de los impactos del programa en el desarrollo e investigación en el contexto regional.
3. Diseñar una política de difusión en conjunto con el Gobierno Regional, que permita informar a toda la comunidad regional, sobre la existencia del CIPA, destacar y valorar la alianza estratégica que tiene el Consejo Regional, como ente financiera del centro, de tal manera que el quehacer sea conocido en las 4 provincias de la región y por tanto que las iniciativas futuras, también sean instaladas en el espacio territorial de las 4 provincias.

Indica que como segundo punto de la tabla se analizó la introducción a la modificación de Estatutos PACYT, conforme a lo acordado por el Consejo Regional. Para analizar los Estatutos se contó con la presencia del Abogado asesor don Jorge Díaz, quien explicó que el ejecutivo tomó conocimiento del acuerdo del Consejo e informó que está trabajando en el tema, es por esto que para seguir conversando del tema se acordó generar una reunión con la U. de Concepción, liderada por quien habla, la Consejera Tania Concha, y los Consejeros Claudio Eguiluz, Edmundo Salas y Emilio Armstrong, que junto con el ejecutivo acordarán un día y hora para trabajar con la Universidad, dando como plazo máximo 30 días para poder resolver y tener alineados los estatutos con la demanda del Consejo que tiene que ver con dos directores en el directorio de la Corporación del PACYT.

En Varios señala que la Consejera Tania Concha informa sobre reuniones de trabajo que se han llevado a cabo con la Vicerrectoría de la Universidad de

Concepción respecto a temas de energía y logística portuaria, lo que en su oportunidad y teniendo más avances se informara a esta comisión. Y se considera una posible misión a Alemania donde se han desarrollado tecnologías de alto impacto en el país por lo cual se le pidió a la Consejera que continúe con estas conversaciones y cualquier resolución sobre esta materia y en particular de misiones que se ciñan estrictamente a protocolos que se deben manejar y acordados por este Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En referencia al primer punto agrega, y pide al Presidente que lo evalúen, porque considera que cualquier iniciativa que hoy día tenga que ver con el tema de desarrollo productivo regional, debieran tener la presencia de una contraparte técnica del ejecutivo regional, no sabe si el Comité CORFO, quien estaba viendo el tema del programa piloto o el Seremi de Economía, pero alguien del ejecutivo regional, debiera decir que esto está bajo el amparo, debiera haber una contraparte técnica que monitoreara y genere información, independiente de la que puede entregar el beneficiario directo de la inversión, por lo que considera bueno que el ejecutivo lo evaluara, pero que fuera de la etapa de evaluación, hubiera una opinión distinta que solo la del beneficiario, que pueda valorar el estado de avance y el impacto que pudiera tener esta u otra iniciativa, bajo la misma premisa.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que lo incorporaran como metodología y es un planteamiento hecho desde la testera al ejecutivo, de tal manera que lo puedan incorporar en la forma de trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en el acuerdo que tomaron en la Comisión y con el acuerdo de los Consejeros que estaban presentes, es y lo que tiene que quedar plasmado, es como va a ser el apoyo a la provincia de Arauco, es decir, las iniciativas de la provincia de Arauco que queden especificadas antes de que se traiga a votación del Consejo, porque pedirán más de M\$1.200.- en 3 años, y se debe especificar, porque no hubo claridad en el sentido de decir lo que iban a hacer en la provincia de Arauco, por eso es que se deben traer antes al Consejo.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión de Gobierno se reúne para analizar como primer punto de la tabla, dar lectura al acta de la reunión de la Comisión de Gobierno de fecha 27.09.2016, la cual se aprueba por unanimidad. (Se recuerda que ésta fue informada en Sesión del Consejo de fecha 28.09.2016.

Informa que en el punto 2 se tuvo el Análisis de Reglamento propuesto por Sub comisión de Ética. En atención a este punto se cede la palabra a quien presidió dicha instancia, siendo el Consejero Regional Sr. Cristián Quiroz, a objeto de entregar un marco referencial del trabajo de la Subcomisión de Ética. En términos generales, indica que en Sesión pasada se hizo entrega al Presidente del Consejo y a todos los Consejeros y las Consejeras, la propuesta del Código de Ética, el cual consta de 6 Títulos, además de detallar cada artículo allí establecido. En la discusión del tema, se realizaron diversas intervenciones en torno a la materia, acordando finalmente analizar esta propuesta dentro de las Bancadas Políticas, y que en un plazo de 15 días puedan entregar las observaciones que estimen necesarias, a objeto de ser definido en la Comisión de Gobierno.

3.- Análisis del Fondo Regional de Inversión Local 2016. Indica que se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, quien entregó un desglose de los proyectos FRIL, de acuerdo a lo siguiente:

	APROBADO CORE	RS	FI	NV	OT	ADMISIBLE NO ADMISIBLE	TOTAL
ARAUCO	30	10	35	13	0	15	103
BIO BIO	0	7	58	5	1	13	84
CONCEPCIÓN	0	11	90	2	4	2	109
ÑUBLE	1	7	117	2	2	5	134
TOTAL							430

El ejecutivo señaló que en la próxima sesión ingresarán oficio con los proyectos que están RS.

En cuarto lugar se tuvo la Planilla de Mandatos. Sobre la planilla de mandatos, que cada Consejero y Consejera tiene en su poder, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, se acuerda autorizar mandatos allí establecidos, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay algún Consejero que quisiera agregar algún punto en la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que tiene que explicar un poco el tema, porque hace algún tiempo atrás la UBB, hizo un gran estudio sobre la madera, y al final salió en todos los medios y ha tenido reuniones con las personas que tienen que ver con la madera y con el tratamiento, señala que ocurrió un hecho de que las personas se pusieron a conversar con él, tema que le planteó al Intendente, porque era preocupante que este proyecto con la CORMA, más la Universidad Católica de Santiago, querían llevar este proyecto con diseño a Santiago, se ha buscado tener más antecedentes para poder tener una reunión con el Consejo Regional, porque es un proyecto muy importante, por tanto conversando con el SEREMI DE Gobierno, el Sr. Inostroza, quien ha logrado reunir a la CORFO y a varias universidades para poder dar cuerpo a este tema, este es un proyecto de diseño simplificado de edificación de madera de mediana altura, estructurado de muros de corte, tema que fue planteado a la Ministra de Vivienda, quien le pidió al Subsecretario Jaime Romero, que le diera una audiencia para poder plantear este tema y poder dar un apoyo a la región, porque la madera es cuna de la octava región.

Hoy día dice que el Subsecretario de Vivienda don Jaime Romero le envió un correo diciendo que el próximo 13 de octubre a las 10.00 hrs le estaría recibiendo para llevar toda la documentación para que la vean, porque lo que se busca es tener un apoyo del MINVU para poder reunir al Consejo Regional, para que vengan los ingenieros y las universidades que están involucradas en el proyecto y saber que es un asunto importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone agregar en la planilla mandatos la reunión con el Subsecretario de Vivienda, pero solicita, para tener registro, que remita la invitación. Por lo que somete a votación planilla de mandatos, agregando lo recién señalado por el Consejero Salas, mandatando a los Cores Salas, Eguiluz y Álvarez.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.³

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

³ EN ANEXO 3 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que quiere dar cuenta de una derivación realizada por el Consejero Emilio Armstrong, con respecto a una invitación recibida, en función de una temática de innovación y tecnología, no recuerda en detalle los antecedentes, pero pide al Consejero Armstrong, para que quede referido acá, a fin de conversarse con el ejecutivo regional, de tal forma ver la disponibilidad presupuestaria de verla y la naturaleza de la misma.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Dice que recibió una invitación de un congreso internacional en China, donde se le invita a exponer materias de Smartcity, se imagina, porque no tiene contacto con la gente del Congreso, pero debe ser por algunas de las actividades que ha desarrollado en la provincia relacionado con estos temas, así es que se lo envió al Presidente para que sea evaluado por el Consejo si es que es de interés o no de exponer los proyectos que se han hecho, ya sea a través del Consejo Regional en las diferentes comunas en relación a este tema. En lo personal indica que es obvio que es importante exponer lo que se hace en la región en un congreso internacional, pero queda a la disposición del Consejo Regional, sobre si es prioritario o no, y si existen los recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En referencia de los mismo plantea hacer 2 cosas, uno derivarlo a la Comisión de Gobierno para que sea analizado el día martes de la próxima semana, dentro de lo que significa la discusión de mandatos que allí se realiza y paralelamente hacer las consultas al ejecutivo en términos a la disponibilidad presupuestaria existente a la fecha en materia de viajes al extranjero.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dado a la información entregada por el Consejero Armstrong, cree que el debiera hacer el catálogo de las actividades que pretende mostrar allá, o sea que mostrara al Consejo cual es la idea que tiene de exponer y en cierto modo estarían en conocimiento de lo que se expondría en representación del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que como no es una iniciativa suya, sino que más bien del Congreso que quiere invitar a diferentes personas que saben de esta materia, no es que tenga un listado sino que está poniendo la invitación a disposición del Consejo, para que le digan si es de interés del Consejo mostrar lo que se hace en Smartcity, ya sea en el área de Concepción, en la región lo que hagan los diferentes ministerios con programas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En esa lógica indica que se plantee al propio ejecutivo, si se aprueba, haga el catálogo y elaborara la exposición.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., En varios indica que:
Consejera Tania Concha:

1. Da a conocer información que fue remitida por el Presidente de la ANCORE, Marcelo Carrasco en materias legislativas. El cual remitió a los Consejeros y a las Consejeras Regionales.
2. Solicita que se actualicen instancias de representación de los Consejeros y Consejeras Regionales, en torno a lo entregado por la Secretaría Ejecutiva. A este respecto solicita mayor información respecto al Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Consejero Regional Sr. Claudio Eguiluz: Informó que tienen lista la propuesta que RN quedó de presentar en relación a las Comisiones, y que se encuentran disponibles para ser socializado con la Bancada de la UDI, para que en un próxima sesión se pueda presentar ante esta instancia. Al respecto se indica que en la próxima reunión de la Comisión de Gobierno, como primer tema de tabla se tratará la conformación de las Comisiones, presidencias y vicepresidencias.

Presidente de la Comisión: Recuerda que han autorizado al Presidente del Consejo para asistir en representación del Consejo Regional a Ecuador, en

consecuencia la presidencia del Consejo para la Sesión de fecha 19 de octubre no va a poder ser efectuada por él, por lo que se da lectura a lo establecido en la ley, que estipula *“en caso de ausencia o impedimento temporal del presidente del consejo, ejercerá dicha presidencia, el Consejero que en el acto se elija”*. En ese contexto, se acuerda que en próxima reunión de la Comisión se analice una propuesta, a objeto de llevarlo consensuado a la sesión respectiva.

Secretaría Ejecutiva: Informa que en atención a auditoría realizada por la Contraloría, se recibió un preinforme donde se reparan algunas observaciones en cuanto a la ley del Lobby, tema que es tratado caso a caso con cada Consejero o Consejera Regional. Al respecto se acuerda solicitar al jurídico que se deje establecido que en el caso del trabajo de las comisiones y sesiones del Consejo Regional, son actividades inherentes al cargo, por lo que no estarían obligados a informarlo mediante la plataforma Lobby.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A objeto de la planificación y que estén considerados en los mandatos respectivos y en torno a la concurrencia que tengan de los Consejeros, es que el viernes 7 se va a sesionar en Ñuble, con la subcomisión de Ñuble región, para abordar temas de línea de base para futura estrategia de desarrollo regional, lo que se realizará en Chillán y posteriormente a las 15.30 hrs., se sesionaría en Quirihue, con el tema zona de rezago. Además ayer recibió y derivó al Presidente de la Comisión de Gobierno una solicitud por parte de la I. Municipalidad de Talcahuano, en términos de que solicita la posibilidad de que el CORE pueda sesionar en dependencias del nuevo edificio consistorial de Talcahuano durante la primera semana de noviembre, en atención a poder agradecer lo que ha significado como aporte de este Consejo a la construcción de dicho edificio.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que no ha sido recibido por ésta presidencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que ya está sociabilizado la propuesta de Chile Vamos a la Comisión de Gobierno, y dice básicamente relación con la estructuración de las comisiones, que proponen 8 comisiones y la propuesta de modificación al reglamento interno, que dice relación con los jefes de bancadas, dependiendo del n° de CORES que tenga cada bancada, por ende como está sociabilizada, hacen entrega al Presidente de la Comisión de Gobierno, para que lo converse la Nueva Mayoría.

****Se procede a la entrega de propuesta al Presidente de la Comisión de Gobierno.*

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto de la invitación a la Municipalidad de Talcahuano, la cual agradece en lo particular, le parece que hay 2 tópicos que plantear, el primero si es una invitación de agradecimiento lo que correspondería que esta materia sea derivado a la Comisión de Gobierno para análisis y entiende que han sido invitados en distintas actividades de agradecimiento por distintos proyectos, pero no necesariamente constitutivas de sesión, ahora, si es constitutiva de sesión, hay algún proyecto en particular que la Municipalidad de Talcahuano que vaya a presentar y que esté relacionado con los tópicos de agradecimiento, es una pregunta que se haría, porque si es de esa naturaleza significa que debiera ser analizado en Comisión de Presupuesto, antes de hacer una sesión extraordinaria, con el objeto de poder traslucir esta interpretación que hace, y si es lo primero cree que no es necesario una sesión de Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sugiere a la Secretaría Ejecutiva de que hay una calendarización de firmas de convenios con respecto a los proyectos que están de seguridad ciudadana para las 4 provincias, y en virtud de ello poder analizarla y verla en Consejo para que vaya la firma de convenio para los diferentes Consejeros, sabe que el 14 de octubre será en la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que la próxima sesión será en la provincia de Bío Bío. Responde que todo lo que se ha aprobado hasta la fecha, se está programando en la sema del 11 al 15 de octubre.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sin embargo lo que plantea es poder mandar a los Consejeros que no sean de la provincia y quieran asistir a la firma de convenio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta si en Arauco está definido que es el 14.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Señala que algún minuto se consultó al dpto. de inversión, de Daniela Moraga y le plantearon una propuesta, sin embargo no se pudo discutir, porque contemplaba partir el viernes y comenzar martes, miércoles y jueves, por tanto como no van a iniciar esta semana sino la siguiente, van a reprogramar, y trataran de hacer coincidir el día que tengan comisión de gobierno aquí en Concepción y así sucesivamente, por tanto si hay un tema en particular se puede ver y coordinar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Solo para la Consejera Weisse indica como estaba sugerida la calendarización, le preguntaron algunos dirigentes de Arauco y algunos Consejeros, por ello pidió que se ratificara porque algunas organizaciones de la provincia de Arauco ya saben.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que lamentablemente no pudo participar en la Comisión de Gobierno y hoy día sí, a propósito de un tema que se trató en recursos hídricos por lo álgido de las intervenciones y muy acaloradas de los Consejeros, en el sentido de la preocupación por el tema del agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para poner orden porque es un tema de puntos varios y en el cual se deben inscribir.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que no era su intención al inicio de la sesión inscribirse en este punto, porque tiene que ver con el tema del agua, y la reunión de la comisión de recursos hídricos fue de mucha profundidad este tema, y como Gobierno Regional, a su entender están caminando en la época de la carreta, en la búsqueda de soluciones en ese contexto, cuando desde el punto de vista de la ciencia y tecnología han avanzado gigantescamente en ese desarrollo, bastaría que pudieran enviar a una comisión, en un carácter muy serio a Israel, para ver como enfrenta el tema del agua potable y regadío en una zona en la cual tienen desierto y las condiciones del país son muy diversas.

Señala que el tema del agua es tan grave que es posible que a futuro se vean con problemas también en las ciudades grandes, y como consecuencia de ello, quiere que puedan tener un estudio profundo con la cantidad de recursos que a la fecha han aprobado desde el punto de vista del GORE y de los recursos presidencia de la república y otros, en lo que han gastado a la fecha, incluyendo a los camiones aljibes, de los cuales se refería como rueda a la carreta de lo que están haciendo, por ello es que en esa perspectiva deben tomarlo con mucha seriedad, porque es un tema al que no están dando respuesta, y ha hecho esta intervención porque se quiere referir a dos proyectos que tienen que ver con que hace 3 años tuvo intervención en el Consejo y respecto de la cual todavía no ha tenido respuesta sobre Ranguelmo, la cual es parte de la comuna de Coelemu, y en el verano se carece del agua potable y parte del invierno y no tiene la respuesta concreta de parte del GORE que ha pasado con eso. Denante aprobaron un proyecto importante que contaron el voto general para San Ignacio, en la comuna de Chillán tienen un sector que se llama La Victoria, donde deben

haber 1200 personas que viven alrededor, donde la gente está consumiendo agua potable con fecas, porque no es agua potable, y es un tema prioritario que quiere que el Consejo lo considere para poder tener una respuesta en torno de ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que en la reunión pasada se trajo a colación en puntos varios un tema de la licitación del estadio de Coihueco, y comenta que le da la impresión que Coihueco tiene algún problema que escapa a todos los cánones normales, porque si no es por una cosa es por otra, primero ese estadio no cumplía con un EIA, que en realidad no correspondía, y en este caso se hizo eco de un reclamo de un oferente y quiere para terminar leer dicha respuesta: *estimado oferente en el artículo 2.1.10 y en el 2.2.1 de las especificaciones técnicas del estadio de Coihueco, se indica claramente en relación a la membrana y al pasto sintético que se trata de productos con características mínimas o similares, por lo que en ningún caso se ha exigido un producto en específico, con todo el artículo 22 n° 2 del decreto supremo n°250 del 2004 denominado reglamento de la ley 19.886, permite a los órganos públicos hacer referencia a marcas específicas si fuera necesario agregándose en dicho caso a la marce sugerida o equivalente, por lo tanto en este acto se procede a aclarar las especificaciones técnicas en dichos puntos, en la membrana donde se indicó la palabra o similar y también o equivalente.*

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con el tema de agua, comparte con lo señalado, pero específicamente en relación al FRIL, le parece que la información respecto al estado de avance de los proyectos en el caso de la provincia de Arauco, es absolutamente a la inversa de lo que sale en la historia que se ha dado en las otras provincias de la región, donde aproximadamente el 70% de los recursos que están asignados están en preparación de antecedentes, pide que se ponga un énfasis especial en esta preparación de evaluación de antecedentes de 2 años y medio, para poder ejecutarlos.

Sobre el anuncio del no cobro del peaje en Chivilingo para la provincia de Arauco, pide que se le transmita al Intendente tener la clarificación hasta qué fecha ha sido suspendido, porque se señala que hasta fines de octubre pero por otra parte se indica en los medios de prensa se indica que es indefinido hasta nueva fecha, por ende estuvo en conversaciones con uno de los voceros de la mesa productiva de Arauco que han estado haciendo acciones desde que se anunció o desde que se conoció el oficio que se remitió a los alcaldes de Arauco, con respecto al inicio del cobro que era el 06 de octubre y que considera bueno que se haya suspendido por ahora, pero la preocupación y el punto es que se transmita para que el Intendente haga saber al MOP, ya que esta mesa productiva entregó una propuesta de lo que se estaba solicitando para la provincia, propuesta que está avalada por los 4 parlamentarios de la zona, por lo que existe un consenso desde el punto de vista político y pedir que se conozca la respuesta o se de alguna respuesta, la que finalmente se trata de que el modelo de gestión que se aplique al cobro de peaje a través de las concesiones sean similar a lo que se aplica al resto del país, dado que en la provincia de Arauco los peajes definitivamente son proporcionalmente más caros que en otras regiones del país, por tanto pide eso porque ellos van a continuar con acciones, las que van a causar efectos que no todos quieren en la provincia, sumado a que este Gobierno ha anunciado una zona de rezago donde cree que no se condice el tener o anunciar que zona de rezago donde se cobra un impuesto que no deja de ser importante.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Da las gracias al Gobierno por haber paralizado la puesta en marcha del peaje, pero lo que quiere que se clarifique es que lo que piden, que cuando se tomó el acuerdo por peaje es esperar a que se termine la obra, y lo que pide es que se presente una carta al MOP, aunque le llamó el Jefe de Gabinete del Ministro en la mañana, es que quieren que la obra terminé, es decir, como van a pagar un peaje en una obra que no está terminada, por lo que le gustaría que el Consejo enviara una carta al Ministro pidiendo que primero se termine la obra y luego que se cobre el peaje.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Reitera la solicitud del listado de representantes del Consejo Regional que no son Consejeros Regionales, además de un tema ya planteado respecto al SENAME, ya que salió recién la información de que las cifras eran muy lamentables y por sobre la cantidad de la que cualquier persona pudo haber imaginado, pero considera que como Consejo Regional tienen que tomar la iniciativa a nivel local, ya que ve 2 invitaciones del SENAME como que no ha pasado nada, por lo que considera que tienen que tomar este tema con la altura de mira que corresponde, pues existe una vulneración de derechos de niños, que por parte del Estado de Chile, debiesen estar resguardado y no lo están haciendo, no sabe cuáles son las cifras a nivel regional, que se puede hacer, porque no se trata de inyectar recursos si no hay un plan, y considera que como Consejeros Regionales del Bío Bío es una de las iniciativas que debieran tomar con el SENAME de la región, de poder tener un plan de acción y si es necesario con financiamiento del GORE, para terminar con esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR OSCAR GUTIERREZ M., Señala que ayer no pudo asistir a la Comisión de Gobierno pero hoy en la Comisión Agrícola tratándose el tema del agua, por intervenciones elocuentes de muchos Consejeros el tema se hizo muy amplio, y se hizo alusión a las aspiraciones y sueños que Consejeros han planteado en distintas comisiones y que no se logra hacer un seguimiento de las mismas, y recordó que los acuerdos mismos de las comisiones el reglamento interno del CORE, señala que están encargados de los seguimientos los vicepresidentes de las comisiones, pero es muy poco operativo porque no lo hacen, y luego la inquietud que recurrentemente tienen es saber que ha ocurrido con lo que aprueban y como se ha desarrollado los proyectos, en el caso de la mañana se cuestionaba el cumplimiento del convenio de agua, y respecto a ello se amplió al cuestionamiento de las iniciativas que están en diversas comisiones, como lo podrían aterrizar y concretar, por lo que propuso hacer una jornada de reflexión acerca del funcionamiento del Consejo Regional en todas las Comisiones y allí identificar cuáles son las iniciativas que los distintos Consejeros han planteado como sueño a desarrollar y que simplemente no han logrado materializar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., En nombre de la bancada de Renovación Nacional quieren expresar a través del Presidente del Consejo al Intendente, sobre cómo están en épocas de elecciones las autoridades de la región tengan especial cuidado en los actos que realizan invitar no solo a los candidatos sino que además invitar a los alcaldes de las comunas cuando se realicen actividades, tienen antecedentes que especialmente en varias comunas de Ñuble, en especial en la comuna de Quillón, tanto INDAP como INJUV y otros organismos están haciendo actividades que no están invitados los Alcaldes subrogantes, por lo que solicita hacer ver al Intendente que no corresponde, ello para no hacerlo ver a través de la prensa, porque sería incómodo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 17.40 hrs., se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 05.10.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA:

- SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28/09/2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE PEMUCO", CÓDIGO BIP 30400088, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.045.730.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN GAB. PSICOTÉCNICO PARA ÁREA DE TRANSITO MUNIC. EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30462429, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.128.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR SAN ANTONIO-CALLE ALEGRE, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30119626, POR UN MONTO TOTAL DE M\$535.237.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$162.587.812.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$133.138.759.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.750.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2016.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO
16C444	PRIVADO	FIESTAS CULINARIA DEL CHOCLO	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL LUCERO	4.000.000
16C446	PRIVADO	2ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA	SAN IGNACIO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL CALVARIO DE LA UNIDAD VECINAL N°08	3.750.000
TOTAL						7.750.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30451574, POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.847.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2016, EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$301.781.442.- QUE SE DESGLOSA EN \$253.597.850.- NETOS, CUYO IVA ASOCIADO EQUIVALE A LA SUMA DE \$48.183.592.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2016.

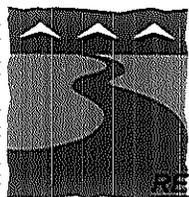
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.



RESUMEN DE SOLICITUDES EN SESIÓN ORD. N° 19 DE FECHA 05.10.2016

REGION DEL
BIOBIO

1.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- SOBRE LA MATERIA DE AGUA SE REITERA LA NECESIDAD DE TRABAJAR UNA POLÍTICA REGIONAL DE AGUA QUE EVALÚE A LA VEZ LAS DISTINTAS INICIATIVAS IMPLEMENTADAS POR OTROS SERVICIOS.
- SE REQUIERE AL EJECUTIVO DAR RESPUESTA A CARTA REMITIDA POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE TUCAPEL ALTO DE LA COMUNA DE CAÑETE.

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORME SITUACIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL.

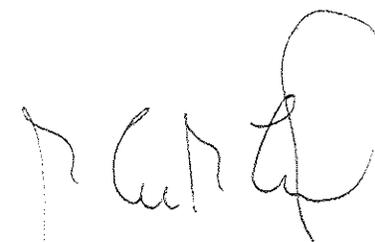
3.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:
 - SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORME DE RECURSOS INVERTIDOS HASTA LA FECHA EN TEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, TANTO DEL GOBIERNO REGIONAL COMO SECTORIALES, Y ADEMÁS INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE DOS SECTORES: RANGUELMO EN COELEMU, Y LA VICTORIA EN CHILLÁN.
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA FLOR WEISSE NOVOA:
 - SE REQUIERE OFICIAR A OBRAS PÚBLICAS REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A LAS RAZONES POR LA CUAL POSPUSIERON LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL PEAJE QUE SE ENCUENTRA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, Y SI EXISTE YA DEFINIDA UNA NUEVA FECHA DE INICIO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 20 de fecha 19 de octubre del 2016



HERNÁN ÁLVAREZ ROMAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO (T)



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE